Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/05/2024 - 3:21:12 PM

Recibo No.: 0026607089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjkAcjrbWdbJfykc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ISCA PROYECTOS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900540125-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-471509-12
Fecha de matrícula: 11 de Julio de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 9 SUR 91
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: iscaproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6044087068
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 9 SUR 91
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: iscaproyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6044087068
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ISCA PROYECTOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de julio 11 de 2012, de la Unica Accionista, registrado parcialmente en esta Entidad en julio 11 de 2012, en el libro 9, bajo el No. 12681, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ISCA PROYECTOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:
I. El desarrollo de la industria de la construcción, la cual comprenderá las siguientes actividades:

1. La Urbanización de terrenos, urbanos y rurales, con vivienda para todos los estratos del mercado.

2. La construcción de terrenos, urbanos y rurales con vivienda para todos los es tatos del mercado.

3. La ejecución de proyectos comerciales o institucionales como centros comerciales o simplemente locales, instituciones educativas y de salud.

4. La importación, exportación, y comercialización de materiales, artículos y equipos para la industria de la construcción en todo el territorio nacional o en el exterior.

5. Licitación, contratación y administración con entidades públicas o privadas para la ejecución de obras civiles y de infraestructura a nivel nacional e internacional para la construcción de todo tipo de obras de infraestructura, tanto mediante el desarrollo del contrato de administración como en el de concesión, pudiendo asociarse mediante las figuras del consorcio o unión temporal o cualquier figura autorizada por la ley.

6. Trazado, diseño, cálculos estructurales, asesorías, estudios, análisis, construcción y proyectos de obras civiles para entidades públicas o privadas, naturales o jurídicas.

7. La realización de toda clase de construcciones, vías, movimientos, de tierra, urbanismos, puentes, túneles, obras hidráulicas y de defensa, estructuras metálicas y de concreto, obras de acueducto y alcantarillado.

8. Fabricación de elementos en concreto hidráulico y todo tipo de prefabricados.

9. Consultorías, interventorías, estudios y diseños de obras civiles.

10. Alquiler de maquinaria pesada y equipo para la construcción.

11. Gerencia, promoción, ventas, diseños, proyectos de ingeniería y arquitectura.

12. Exploración y explotación de minas de materiales de construcción y elementos asociados.

13. Las demás obras relacionadas con la ingeniería civil

14. El arrendamiento, tanto de inmuebles propios como de terceros.

15. La comercialización de todo tipo de inmuebles propios o de terceros.

II. La ejecución de todo tipo de operaciones en los mercados financieros, como el bursátil, y en las demás redes y sistemas de negociación autorizados, o directamente con cualquiera de las entidades financieras, debidamente autorizadas y podrá negociar:

A. ACCIONES: Ordinarias, Preferenciales, Privilegiadas conforme a la bolsa Valores

B. RENTA FIJA: Certificados de depósito a término, bonos, papeles comerciales, pagares, negociación de facturas, titularizaciones, títulos de deuda pública, emitidos en moneda publica o extranjera, por ejemplo. La inversión de todos sus recursos en acciones, partes o cuotas en sociedades de cualquier naturaleza o especie, con el exclusivo propósito

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de obtener dividendos, intereses o participaciones.
Se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con los mismos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales, derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

PARAGRAFO PRIMERO: Para la obtención de su objeto social y el cumplimiento de los fines enunciados en el presente artículo, la sociedad podrá celebrar todo tipo de negocios, tales como los de compraventa, permuta, arrendamiento, todas las modalidades de leasing, mandato, préstamo, hipoteca, prenda, transacción, transporte, seguros, giros, aceptación, endoso, negociación, cobro y descargo de títulos valores, por ejemplo, sin que en ningún modo esta enumeración sea taxativa, como intervención del órgano competente, y podrá ejecutar cualquier otro acto o contrato, y en general, ejercer todos los derechos y cumplir todas las obligaciones derivadas de su existencia y actividad.

PARAGRAFO SEGUNDO: En cuanto a la celebración de contratos de sociedad, se estipula expresamente que la sociedad puede constituir nuevas compañías de cualquier clase, ingresar como socia o accionista de las ya constituidas cuando la actividad de unas y otra sea igual similar conexas o complementaria o cuando, a pesar de no darse estas condiciones, la asociación convenga manifiestamente a sus interesados, todo ello a juicio del órgano directivo competente.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$50.000.000,00	50.000	$1.000,00
SUSCRITO	$50.000.000,00	50.000	$1.000,00
PAGADO	$50.000.000,00	50.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el Representante legal de la entidad, quien no tiene restricciones ni limitaciones en sus atribuciones. Tendrá Suplente y reemplazará al principal ante sus faltas absolutas o temporales. El gerente o su suplente, podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la asamblea de accionistas.

Recibo No.: 0026607089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjkAcjrbWdbJfykc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01/2021 del 15 de diciembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2022 con el No. 5645 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YOHNNY ALEXIS BOLIVAR GUTIERREZ	C.C. 98.717.090
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANDRA MARCELA JIMENEZ ARANGO	C.C. 1.152.435.715

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Docuemnto privado de mayo 03 de 2013, del Único Accionista.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0026607089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjkAcjrbWdbJfykc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4330
Otras actividades código CIIU: 4390, 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ISCA PROYECTOS
Matrícula No.:	21-532872-02
Fecha de Matrícula:	11 de Julio de 2012
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 9 SUR 31
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Recibo No.: 0026607089 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjkAcjrbWdbJfykc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,395,924,779.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros